LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2022 - ID N° 405.014.

CONTRATO N°11/2022.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MARCAR S.R.L.** con **R.U.C. 80105240-8**, domiciliada en Mainumby 1634 esq. Tatare, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. MARCIANO JAVIER CARRERA GIMENEZ**, con cédula de identidad N° **3.233.771**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2022 ID N° 405.014**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2022 ID N° 405.014.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2022 - ID N° 405.014.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;
h) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
i) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **405.014**.-

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2023, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2022 ID N° 405.014** convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución **D. N° 224/2022.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1							
LOTE 1 - MANTENIMIENTO PARA 2 (DOS) DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIALISIS, PERTENENCIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTOS. , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Mes**	**EVENTO**	**12**		
1.1		TEST DE CLORO Y CALCIO	Mes	EVENTO	12	110.000	1.320.000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL OVIEDO TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MARCARS.R.L.
INGENIERÍA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2022 - ID N° 405.014.

1.2		MANTENIMIENTO DE FILTRO ABLANDADOR, CONSISTENTE EN LA REGENERACION DEL MISMO CON PROVISION DE SAL GRUESA.	Mes	EVENTO	12	440.000	5.280.000
1.3		RETROLAVADO DE FILTROS DE ARENA, CARBON Y ABLANDADOR DE AGUA.	Mes	EVENTO	12	330.000	3.960.000
1.4		MANTENIMIENTO DEL MODULO DE OSMOSIS INVERSA ,CONSISTENTE EN DESINFECCION CON PROVISION DE BACTERICIDA	Mes	EVENTO	12	1.650.000	19.800.000
1.5		VERIFICACION DE PRESIONES DE FUNCIONAMIENTO	Mes	EVENTO	12	110.000	1.320.000
1.6		CONTROL DE CONDUCTIVIDAD DE AGUA PRODUCTO	Mes	EVENTO	12	110.000	1.320.000
1.7		LIMPIEZA DE TANQUE EXTERNO DE RESERVA DE AGUA CRUDA	Mes	EVENTO	12	550.000	6.600.000
1.8		MANTENIMIENTO CON PROVISION Y CAMBIO DE FILTROS DE 5 A 20 MICRONES DE LOS MODULOS DE OSMOSIS INVERSA.	Mes	EVENTO	12	880.000	10.560.000
1.9		MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN DESINCRUTACION DE LAS MEMBRANAS DE OSMOSIS INVERSA CON PROVISION DE ACIDO	Mes	EVENTO	12	1.600.000	19.200.000
1.10		ANALISIS MICROBIOLOGICO DE AGUA PRODUCTO	Mes	EVENTO	12	1.100.000	13.200.000
1.11		VERIFICACION DE BOMBAS HIDRAULICAS DEL SISTEMA	Mes	EVENTO	12	330.000	3.960.000
1.12		MANTENIMIENTO CON PROVISION Y CAMBIO DE MANTO DE CARBON ACTIVADO.	Mes	EVENTO	12	1.540.000	18.480.000
1.13		ANALISIS FISICO QUIMICO DE AGUA PRODUCTO.	Mes	EVENTO	12	1.100.000	13.200.000
1.14		MANTENIMIENTO CON PORVISION Y CAMBIO DE MANTO DE RESINA DEL FILTRO ABLANDADOR.	Mes	EVENTO	12	1.540.000	18.480.000
1.15		MANO DE OBRA	Mes	EVENTO	12	1.100.000	13.200.000
Precio Total							**149.880.000**

LOTE NRO: 2

LOTE 2- MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA MOVIL DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIALISIS , UBICADOS EN UTI-ADULTOS , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Mes**	**EVENTO**	**12**		
2.1		CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO HIDRAULICO	Mes	EVENTO	12	550.000	6.600.000
2.2		MANTENIMIENTO DE FILTRO DESCARTABLE DE AGUA DE 20 MICRONES CON PROVISION Y CAMBIO DEL MISMO	Mes	EVENTO	12	550.000	6.600.000
2.3		MANTENIMIENTO DE FILTRO DESCARTABLE DE CARBON ACTIVADO CON PROVISION Y CAMBIO DEL MISMO.	Mes	EVENTO	12	550.000	6.600.000
2.4		MANTENIMIENTO DE FILTRO DE 5 MICRONES, PARA AGUA CON PROVISION Y CAMBIO DEL MISMO.	Mes	EVENTO	12	440.000	5.280.000
2.5		MANO DE OBRA	Mes	EVENTO	12	330.000	3.960.000
Precio Total							**29.040.000**

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MARCAR S.R.L.
INGENIERÍA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2022 - ID N° 405.014.

LOTE NRO: 3							
LOTE 3 - MANTENIMIENTO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIALISIS, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA PEDIATRICA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
3	**73171602-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos**	**Mes**	**EVENTO**	**12**		
3.1		MANTENIMIENTO CON PROVISION Y CAMBIO DE FILTROS DESCARTABLES	Mes	EVENTO	12	1.650.000	19.800.000
3.2		MANTENIMIENTO CON PROVISION Y CAMBIO DE MANTO DE CARBON ACTIVADO.	Mes	EVENTO	12	3.100.000	37.200.000
3.3		DESINFECCION MENSUAL DEL SISTEMA	Mes	EVENTO	12	1.650.000	19.800.000
3.4		MANTENIMIENTO SISTEMA DE FILTRADO, CON PROVISION Y CAMBIO DE FILTROS.	Mes	EVENTO	12	1.540.000	18.480.000
3.5		MANO DE OBRA	Mes	EVENTO	12	1.100.000	13.200.000
Precio Total							**108.480.000**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							**287.400.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 287.400.000 (guaraníes doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos mil).**

El monto correspondiente al año 2022 es de: **Gs. 263.450.0000 (guaraníes doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil).**

El monto correspondiente al año 2023 es de: **Gs. 23.950.000 (guaraníes veintitrés millones novecientos cincuenta mil)** La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2023, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MARCAR S.R.L.
INGENIERÍA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2022 - ID N° 405.014.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

MARCAR S.R.L. INGENIERÍA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2022 - ID N° 405.014.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha .-

- 9 MAR 2022

SR. MARCIANO JAVIER CARRERA GIMENEZ
MARCAR S.R.L.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MARCIANO CARRERA
INGENIERO BIOMÉDICO
REG. PROF. Nº 26

MARCAR S.R.L.
INGENIERÍA